

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. . . . . 1.50 pta.  
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5  
Trimestre y Extranjero, crimo. tre. . . . . 15

PAGO  
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º  
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto. . . . .  
Número atrasado. . . . .  
Paquetes de 25 números. . . . .

ANO III

—GERONA.—JUEVES 24 DE ENERO DE 1895—

NUM 637

## TODO INÚTIL

Maestros que piden limosna en las calles, maestros que se mueren de hambre.

Maestros que cierran la escuela.

Maestros que abrazan como áncora de salvación los menesteres más ínfimos, los oficios más bajos

Maestros que para no perecer, instan y solicitan la plaza de ejecutor de la justicia.

Se publican y se lloran estas desdichas, para que, si no el deber, el rubor de la falta cometida obligue a nuestra Administración a la enmienda.

¡Inútil, todo inútil!

Como si se lloraran en silencio tales y tan graves infortunios.

¿Qué será preciso para que el Estado atienda de una vez los clamores justos de la desventurada clase de maestros de escuela?

¿Qué acción enérgica habrá que aplicar a los Municipios para que paguen tan santas atenciones?

¿Qué acción social será eficaz, para que un día quiera ser España una nación civilizada y cristiana, y no tolere el horror, el duelo de ver morir de hambre a los educadores de la juventud, sin cuya educación apenas se concibe que haya país?

Cuando despacio nos detengamos a reflexionar que en todo un siglo de progreso, ni la sociedad, ni el Estado, ni la prensa han tenido poder para borrar esta mancha que obscurece nuestro buen nombre ante Europa y ante el mundo, tendremos que confesar que es extraordinario nuestro atraso, inmensa nuestra inercia.

## COPOS DE NIEVE

Amanecía.

Por los balcones del lujoso gabinetito en donde Julia y yo habíamos pasado la noche—una noche alegre—veíase a través de los cristales llorosos, el cielo como nube de polvo y los copos de nieve revoltigear en la atmósfera y caer a tierra, despacio, muy despacio, con monotonía sin fin.

¡Miré en derredor mío!

Julia estaba a mi lado, dormida: su cuerpo, descansando supino en el diván, mostraba sus esculturales formas; el artístico peinado aparecía destrozado y los blondos rizados caían deshechos sobre su rostro pálido; los párpados, cerrados, parecían ahondar más el surco azulino de sus mejillas; el traje, de raso blanco, ceñíase violentamente al escorvo y arrugábase sobre el resto del cuerpo, trazando las arrugas caprichosas líneas de sombra; uno de los zapatitos estaba caído, y el pie, encerrado en lujosa media de seda negra, casi tocaba en la alfombra que cubría el pavimento.

La respiración de Julia era suave, acompañada, así como también el temblor de su pecho. Tenía los labios entreabiertos, mostrando la doble fila de sus nacarados dientes.

En el rostro de Julia parecía vivir el último beso con que, despidiéndose del amor, se entregó a Morfeo.

No quise despertarla. ¿Para qué interrumpir su reparador sueño?

Despacio, me levanté del diván y acerquéme a uno de los balcones; los tejados de las casas, los hierros del balconaje, los árboles del paseo, todo estaba manchado de nieve.

La reverberante claridad hacía más desconsolador el cuadro.

Volví la cabeza al oír un suspiro. Creí que Julia despertaba. Permanecía dormida, con los labios entreabiertos y en el semblante, impresa aún, la huella de mi último beso.

Por lógica relación de ideas, miré a aquella mujer con tristeza, con la misma tristeza con que veía caer la nieve.

—Los placeres del amor—me dije a mí mismo—son como los copos de nieve que insensiblemente forman un sudario que hiela cuanto cubre...

Alejandro Larrubriera

## UN REMOJÓN MAYÚSCULO

Un accidente, que por fortuna no tuvo lamentables consecuencias, ocurrió el otro día en uno de los lagos del Bosque de Bolonia, donde acude a patinar estos días la sociedad elegante.

A pesar de las recomendaciones de prudencia hechas por los vigilantes en el Club de Patinación, reservado a la sociedad más aristocrática de París, un grupo de señoras jóvenes se lanzó a un punto en donde el hielo no era bastante sólido. Oyóse de pronto un crujido, y la débil superficie del hielo se rompió, dejando un gran agujero por el que se hundieron las elegantes patinadoras, mojándose hasta el cuello.

Por dicha, en aquel sitio no tenía el agua profundidad mayor de cincuenta centímetros. A sus desesperados gritos acudieron para auxiliarlas los patinadores, más éstos a su vez se hundieron, y todos quedaron allí metidos en el agua y en el lodo.

Gracias al personal del Círculo que tuvo la calma necesaria para tender largos maderos, no resultó con desenlace fatal aquella tragicomedia. Todo el mundo salió sano y salvo; pero calado hasta los huesos y en deplorable estado las lindas «toilettes».

Llevóse a las señoras ante el fuego que se dispuso en los salones del Círculo y los hombres a otras piezas, y después de haberse desnudado y friccionado bien, cambiaron los vestidos, marchándose las damas riendo de la aventura y montando algunas en bicicleta a fin de entrar en calor.

## EL VIOLÍN DE UN MENDIGO

I

Fué aquel suceso tristísimo y desconsolador, por las circunstancias especiales que en él concurren.

La prensa lo relató de la siguiente manera:

«Todos los que pasan por la calle de Alcalá, habrán visto delante del Ministerio de Hacienda un niño de once a doce años que implora la caridad pública tocando por las noches un violín. Se llama Antonio Gonzalez.

Con el producto de las limosnas sostiene a

su padre, que padece una enfermedad crónica y está imposibilitado para el trabajo.

Hace algunas noches cuando regresaba a su casa, desfallecido tal vez por la enfermedad ó por el frío, se quedó dormido algunos instantes en el escalón de una puerta.

De ello se aprovechó un malvado para robarle el violín. No hay que decir que aquel instrumento que valía doce duros, representaba los ahorros de toda una vida de privaciones y el porvenir de dos desgraciados.

El delegado del distrito y el juez de guardia, enterados de lo ocurrido, practican las correspondientes diligencias en busca del autor de tan infame atentado.»

II

La noticia fué muy comentada en todas partes, y sobre todo, en el hogar de las familias, donde parece que repercuten los gritos de la desgracia ajena, como aviso de la propia en el porvenir.

De aquí que muchos esperaron leer al siguiente día en la misma prensa un suelto poco más ó menos redactado así:

«Ampliando lo que dijimos ayer cerca del robo del violín cometido al niño Antonio Gonzalez, podemos decir hoy que el juez cuya actitud es tan conocida, en vista de que resulta comprobado que el niño infringía la ley pidiendo limosna, lo cual está prohibido, y resultando igualmente cierto que su padre está imposibilitado para el trabajo; viejo y enfermo, sin otro sostén que aquella criatura, dispuso que el enfermo fuese llevado a un asilo y el otro a un hospital de los muchos que tiene establecidos la caridad cristiana en esta corte.

Pero enterado a tiempo el gobernador de la provincia y comprendiendo que esa solución implica acaso una desgracia mayor que la ocurrida, para los infelices mendigos, de acuerdo con los ministros de Fomento y Gobernación, ha obtenido una pensión anual, de las muchas que suele dispensar el Estado a los jóvenes artistas, para que en su día den honra y provecho a su patria protectora.»

De esta manera el padre podrá seguir amparado dignamente por su hijo, atendiendo éste a los gastos de su enfermedad y de la educación propia.

III

¡Cuánto se habían equivocado los que tal noticia esperaban, pues la prensa no dijo semejante cosa!

«Enteradas anoche por los periódicos de Madrid, varias señoras caritativas que pertenecen a una importantísima asociación benéfica, del triste suceso ocurrido al niño Antonio Gonzalez, y compadecidas profundamente de su miserable situación, como almas cristianas al fin, han hecho una colecta que ascendió en seguida a doce duros, cantidad precisamente bastante para comprar otro violín, compra que realizaron, habiendo sido ya entregado el instrumento.

Gracias a este acto generoso, el pobre niño podrá siguiendo implorando la caridad pública.

¡Oh, caridad bendita! Fuente de riqueza espiritual, seguramente abrirás las puertas del cielo a las generosas almas que han puesto en las manos de un niño infeliz, el violín, sobre el cual arrancará eternamente en forma de notas musicales los gemidos de la miseria.»

Luis Pardo.

## Crónica

En una taberna, del pueblo de Bruñola, suscitóse el lunes último por la noche una reyerta entre Angel Suñer Esparraguera y Pedro Busquets Panella, resultando el primero herido con arma blanca.

El agresor fué detenido acto seguido y puesto a la disposición del juez municipal del referido pueblo.

Nuestro particular amigo el pintor don Salvio Camós nos participa en atento B. L. M. que ha trasladado su domicilio a la Subida de San Martín núm. 2, tercero, segunda.

Agradecemos la deterencia.

Mañana se celebrará en la Audiencia provincial el juicio oral de la causa seguida contra Bartolomé Caunats Cots, por el delito de atentado.

Abogado, don Ildelfonso Ruiz; procurador, don Cándido Casellas.

La Cámara Agrícola altoaragonesa ha dirigido al ministro de Fomento una razonada instancia, protestando de la aplicación de las tarifas generales anunciada para el 15 de febrero próximo. Cuesta hoy el transporte del vino, a razón de 10 céntimos por tonelada y kilómetro de recorrido, 40 a 45 pesetas, desde la provincia de Huesca hasta Pasajes é Irún; con la supresión de la tarifa especial, subiría el flete a 13 céntimos; de modo que la salida de los vinos de aquella región, ya hoy tan escasos y tan poco remuneradora, habría acabado por hacerse del todo imposible. Y de análoga manera se perjudicaría al país en la importación de arroz, bacalao, aperos y máquinas, sulfato de cobre y demás artículos y artefactos que consumen los labradores.

Hemos recibido un estado acreditativo de las operaciones verificadas durante el año último por la Caja de Ahorros de Palafrugell.

Puede juzgarse de la floreciente marcha de la misma por los datos que reproducimos a continuación:

Existían en 1.º de enero de 1894, 342 imponentes con un capital de pesetas 153.264'96

Ingresado por 667 imponentes nuevos pesetas. 32.201'00

Pesetas. 185.465'96

Intereses devengados » 5.473'66

Pesetas. 190.939'62

Pagado por 117 reintegros parciales 32 totales pesetas. 26.014'03

Quedan 357 imponentes con un capital de pesetas. 164.925'59

Ya habrán recibido en Wasington la Enciclica que Su Santidad destina al clero y pueblo de los Estados Unidos.

Muy en breve se hará pública en Europa dándola a conocer los periódicos católicos de Roma.

Se ha dispuesto que se rebaje a comandantes los destinos de teniente coronel de artillería que, según las necesidades del servicio, se considere más conveniente, realizándose esta rebaja por de pronto en la Pirotecnia y Parque de la Seo de Urgell

Desdichas de un maestro.

El Ayuntamiento de Petrés adeuda al maes-

ción en segunda instancia se presentó cierto individuo en el domicilio del vencedor en el pleito, ofreciéndole mediante una cantidad alzada, que la sentencia del juzgado sería confirmada en la Audiencia.

El interesado no quiso entrar en esta clase de negociaciones, confiando en la justicia de su causa.

La Audiencia pronunció fallo revocando la sentencia del juzgado.

Corrieron rumores en el sentido de que la revocación había costado 6.000 duros.

El relator de la Audiencia, en vista de la insistencia de los rumores, denunció el hecho al fiscal, y éste remitió la denuncia al juzgado, quien ha comprobado la existencia del cohecho, añadiéndose que el autor es un sujeto llamado Jiménez, quien ofreció su valimiento, titulándose magistrado ponente, para la revocación de la sentencia.

Afirmase que la sentencia dictada por la Audiencia adolece de varios vicios de nulidad.

Se instruyen activamente las diligencias por el juzgado del Parque para el esclarecimiento de tan grave afirmación.

Se cree entre los curiales que, más que cohecho, se trata de una sociedad de timadores que se presentan a los litigantes ofreciéndoles influencia para la obtención de fallos favorables y haciéndoles depositar determinadas cantidades. Terminado el pleito, se dirigen al vencedor, haciéndole ver que ganó por influencias y cobrándole entonces la cantidad depositada. Con tal procedimiento alcanzan siempre una prima.

Otra versión atribuye verdadera importancia al cohecho, creyéndose resultarán cargos tremendos contra determinados funcionarios.

## Marruecos

El 20 llegó a Tánger el embajador marroquí Muley Brisha, que ha invertido quince días en hacer el viaje.

Trae regalos valiosos, entre ellos ocho caballos.

El objeto de su viaje a Madrid es gestionar el aplazamiento del tratado de Marrakesh, en atención a las circunstancias anormales en que se halla el imperio.

¿Pero no está ya aplazado por la voluntad soberana de Marruecos?

## Extranjero

### China y Japón

#### Desembarco de japoneses

Dicen de Yokohama, según un despacho fechado anteayer de Chetó, que cinco grandes navíos japoneses, escoltando 36 transportes, bombardearon por la madrugada a Yung Ching, donde desembarcaron después 25.000 hombres.

### Inglaterra

#### La salud de Lord Churchill

Según noticias de Londres la salud de lord Randolph Churchill sigue inspirando serios temores, no obstante la mejoría que desde hace tres días viene observándose.

La parálisis es general y la completa postración del ilustre enfermo es calificada por los médicos como uno de los síntomas de pronto y fatal desenlace.

#### Contra el obispo Cabrera

Dicen de Londres que el obispo de Gloucester, en carta pastoral dirigida a los fieles el sábado último, declara que debe condenarse sinódicamente la consagración del Sr. Cabrera como obispo español, hecha por el arzobispo de Dublín.

### Estados Unidos

#### Situación agravada

Comunican de Nueva York que anteayer ocurrieron graves conflictos en Brooklyn, entre la milicia y los huelguistas.

Aquella se vio precisada a dar varias cargas, que fueron repelidas por los huelguistas.

De estas colisiones resultaron muchos heridos por ambas partes.

Se teme que los desórdenes se repitan, pues la agitación es muy grande.

### Grecia

#### Final de dos meetings

Anteayer se verificaron en Atenas dos meetings contradictorios estando ambos muy concurridos.

En el de los gubernamentales se ha abogado en favor de la supresión de los derechos de consumos, y en el de las oposiciones se han formulado enérgicas protestas contra el establecimiento de nuevos impuestos.

Terminadas las reuniones, se confundieron los grupos de uno y otro bando, increpándose recíprocamente por los discursos pronunciados, dando esto lugar a un fuerte escándalo, durante el cual se repartieron bastantes bastonazos.

Los agentes de autoridad lograron que los contendientes se dispersaran, y quedó el orden completamente restablecido.

### Persia

#### Efectos de un terremoto.—Ciudad destruida

The Times, de Londres, insertó ayer un despacho de Teherán, diciendo que un fuerte terremoto destruyó el día 17 la ciudad de Kushan, habiendo resultado muertas centenares de personas, en su mayor parte mujeres.

## Tribunales

Ayer terminó la vista de los ruidosos incidentes de la quiebra de Villodas.

Dentro de esta semana se conocerá la sentencia.

Ante el Tribunal del Jurado, reunido en la sección segunda, comparecieron ayer tarde Julián Pérez, Pedro Ajenjo y Enrique del Pozo, complicados en la muerte violenta de Saturio Sánchez, con carácter de autores los primeros, y de encubridor el último.

El fiscal calificó los hechos como homicidio; el acusado privado, como asesinato, y los defensores Sres Muñoz y Rivero, Reyes (D. Modesto) y Bejarano, entienden que el disparo que ocasionó la muerte a Saturio fué casual.

La vista acabará hoy.

### EN PALMA Por asesinato

El hecho de autos es el siguiente:

El 23 de Agosto por la tarde, estaba sentado Juan Sureda, empresario de la Plaza de Toros de Palma, junto a la puerta de arrastre, hablando con sus amigos, cuando el novillero Luis Villanueva Blanquet le descargó un garroteazo a traición, causándole una herida grave en la cabeza.

Sureda falleció dos días después.

La causa instruida con tal motivo, se ha visto en juicio por Jurados en la Audiencia de Palma.

### Villanueva declara

Declara Villanueva que estaba enemistado con Sureda a causa de que éste le difamaba. Exacerbóse al saber que le ordenaba salir de la plaza, y cogió un garrote, golpeándole con él la cabeza, pero sin intención de matarle.

Los peritos afirmaron que la herida era mortal de necesidad, pues le había destrozado el peñasco y el temporal derecho.

De los testigos que pre esta la acusación, ninguno vió el hecho, pero oyeron el golpe. Sólo uno declara que vió pasar una sombra por la pared.

El ministerio fiscal, en su discurso de acusación, no estima ninguna circunstancia atenuante, y pide un veredicto de culpabilidad.

El defensor, D. Luis Castilla, excitó a los jurados para que al emitir veredicto estimen las circunstancias que ocurrieron en el hecho.

Sostiene que el procesado obró en justa y legítima defensa y concluye rogando, con elocuentes frases, que el veredicto fuera de inculpatibilidad.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, apreciando las circunstancias atenuantes de provocación y de no haber querido causar tanto daño.

El tribunal de derecho condenó a Blanquet a la pena de catorce años, ocho meses de arresto mayor y 2.000 pesetas de indemnización a la viuda de Sureda.

## GACETA

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden habilitando el puerto de Rivero (Coruña) para la descarga de sal.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro para subastar las obras de los faros de las islas Isabel II (Chafarinas), Melilla, Peñón de Vélez de la Gomera y Alucemas.

—Real decreto aprobando el proyecto reformando la construcción del trozo cuarto de la carretera de Cuenca a Alcázar de San Juan.

## Noticias

### Una bomba

Dicen de Barcelona, que José Campany, joven de catorce años, halló junto a un arbol del paseo de Alamos, una bomba de hierro fundido con la mecha apagada. La entregó a un guardia y les dió cuenta al juzgado.

La bomba pesa medio kilo; tiene 8 centímetros de diámetro y se cree que está cargada.

Supónese que la humedad apagó la mecha. Si hubiese estallado, las desgracias hubieran sido muchas; pues dicho paseo es el predilecto de los niños precisamente a la hora en que fué hallada la bomba.

Para solemnizar el santo del Rey, la Reina Regenta ha acordado hacer un donativo de 25.000 pesetas, distribuidas entre diferentes asilos benéficos.

Ayer se descubrió en los muelles de la estación del Mediodía un cambuzo que habían dado a una partida de sal. Se había aforado 7.140 kilos, y esta partida fué cambiada por otra de 7.700, es decir, 560 kilos, que no pasaron de matute gracias a la denuncia de un vigilante.

De este hecho ha sacado el alcalde un argumento en favor de las célebres declaraciones previas.

Ayer tarde, en la calle de Pelayo, al ir a detener un vigilante de policía a dos rateros, éstos le hicieron frente, intentando uno de ellos herirle con una navaja y dándole el otro un fuerte puñetazo en un ojo.

Una pareja del cuerpo de Seguridad, que acudió oportunamente, detuvo a los agresores y condujo al herido a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde fué curado de primera intención.

### Un asesinato

En el pueblo de Abanilla (Murcia) se ha cometido un asesinato seguido de robo, que ha causado honda impresión en aquel pacífico vecindario.

He aquí como ocurrió el sangriento suceso, de que es autor un joven de 15 años.

Toda la tarde de anteayer la pasaron en un baile que hubo en un caserío, Antonio Ramírez Sánchez y Antonio Cascales, de 22 años de edad este último.

Juntos salieron de la fiesta, don de el Antonio había hecho alarde a su compañero de tener más dinero que él; y al efecto le había mostrado cuatro pesetas y 50 céntimos. Esta mísera cantidad ha sido la causa del crimen.

Antonio Ramírez Sánchez debió figurarse que aquella suma constituiría toda una fortuna, y cuando su amigo se vió sólo en un despoblado,

le descerrajó dos tiros en la cabeza con una pistola que llevaba, dejándole muerto en el acto.

Una vez consumado el crimen se apoderó de los 18 reales y de la petaca de la víctima, marchándose tranquilamente a su casa.

Una pareja de la guardia civil, cuando hacía su ronda de noche, se encontró con el cadáver del desgraciado Cascales, y de deducción en deducción averiguaron la verdad del hecho, precediendo inmediatamente a la captura del precoz asesino.

Este ha confesado su crimen.

Ha fallecido en Vélez Málaga en la mayor miseria el Sr. D. Manuel Sánchez Romero, maestro de escuela, que estaba condecorado con la cruz de Carlos III.

Al Sr. Romero se le debían seis mil duros por los atrasos de sus haberes.

Y luego se dirá que son demasiado duras las órdenes del ministerio de Fomento mandando que se pague a los maestros!

### Los agricultores castellanos

Pasado mañana se celebrará en Valladolid otra reunión de agricultores de la provincia, para discutir los mismos temas.

Son muchas las quejas que llegan hasta nosotros, denunciándonos la falta de vigilancia que se observa en el distrito de Palacio.

Según nos manifiestan, sólo hay de vigilancia cuatro parejas: una en la plaza de Oriente, otra en la Capitanía General, otra en el barrio de Argüelles y la otra dentro del edificio de la Diputación provincial.

Esta escasez de vigilancia ha dado origen a dos recientes robos en la calle de Amaniell, uno de ellos en el número 5, y a que este distrito sea muy visitado por caballeros tan conocidos como el Tijeritas, que fué perseguido el sábado por la noche.

Señor duque de Tamames, ¿qué hace el resto de la fuerza asignada a este distrito?

Los periodistas que a diario concurren al gobierno civil, rogaron anoche al señor duque de Tamames interpusiera su influencia cerca del señor ministro de la Gobernación, a fin de que quede sin efecto el traslado a Gerona del inspector de policía de esta capital, D. Rafael Martínez.

El señor duque de Tamames, reconociendo las excelentes condiciones de dicho funcionario, que siendo agente judicial mereció el puesto que ocupa, por sus buenos servicios en el descubrimiento de crímenes, prometió a los periodistas interesar al Sr. Capdepón en la favorable resolución de la petición, que ante dicho ministro formulará hoy una comisión de redactores de periódicos.

## Ultimas notas

Todos los comentarios de anoche refiriéronse al discurso del señor conde de Xiquena.

En una conferencia celebrada anoche por los señores presidente del Congreso y ministro de Gracia y Justicia, quedó acordado que hoy, a primera hora, se discuta la proposición incidental del Sr. Silvela, que dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que, existiendo en las leyes procedimientos para remediar por medio de la vía contenciosa las equivocaciones y daños cometidos por resoluciones ministeriales, que para castigar los abusos, delitos y negligencias inexcusables de los empleados públicos, proceda el Gobierno, con la mayor urgencia y energía, a ejercitar esos recursos con las concesiones de títulos a que se ha referido la interpeleación del señor conde de Xiquena.

Palacio del Congreso 21 de Enero de 1895.—F. Silvela.—F. Villaverde.—José de Cárdenas.—Conde de Vía Manuel.—Gustavo Ruiz.—Conde de la Corzana.—Eugenio Silvela.»

El Gobierno recibió ayer telegramas de Tánger anunciando que la embajada de Marruecos llegará a Madrid dentro de siete u ocho días.

Ahora resulta que la combinación de gobernadores no se llevará a efecto.

Ante la actitud airada de algunos personajes de la situación protectores resueltos de los gobernadores que se hallaban amenazados de traslación o cesantía, el Gobierno ha decidido dejar las cosas como estaban, para evitarse nuevos disgustos.

## Diversiones

### REAL

Hoy se cantará la ópera *Otelo* y a continuación la *Caballería rusticana*, tomando parte en esta última obra las Sras. Calvé y Marchessi y los Sres. De Lucía, Sanmarco, Verdaguer, Ponsini y Cliver.

La función comenzará a las ocho en punto.

### EMMA CALVÉ

La mayoría de los periódicos publican una noticia diciendo que la Sra. Calvé ha sido nombrada el miércoles último oficial de la Academia de París.

El amigo oficioso que ha dado la noticia podía haberse fijado en que dicho día fué el más álgido de la crisis presidencial en Francia y que por lo tanto el ministro de Instrucción Pública no podía estar para estos asuntos, ni para otros de menor cuantía.

### MARIACHER

El aplaudido tenor ha sido recibido por Su Alteza Real la Infanta Isabel, durante la visita más de una hora.

El Sr. Mariacher ha salido altamente com-

placido de la cariñosa acogida que le ha dispensado la Infanta Isabel.

### REGINA PINKERT

En el teatro de Torino ha logrado dos señalados triunfos esta triple tan aplaudida de nuestro público, con las óperas *Sonámbula* y *Luca*, cuyos dos *rondós* tuvo que repetir entre grandes aplausos.

La Srta. Pinkert cantará algunas noches en Monte Carlo, regresando después a Torino a continuar su contrata.

## Bolsa

### FONDOS PÚBLICOS

	DIA 19	DIA 21
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72.50	72.55
Idem id. pequeños.....	72.85	73.00
Idem id. fin corriente.....	72.70	72.80
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	73.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	81.10	81.05
Idem id. pequeños (1891).....	81.90	80.80
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	81.20	81.15
Idem pequeños.....	81.20	81.1
Billetes de Cuba (1886).....	110.30	109.95
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.....	99.75	109.95
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	99.00	99.25
Idem al 4 0/0.....	00.00	99.25
Acciones Banco de España.....	329.00	380.00
Compañía de Tabacos.....	179.25	179.00

### METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.....	13.00	13.00
Idem nuevos.....	9.00	14.00
Oro antiguo.....	10.00	10.00
Plata.....	10.00	10.00

### CAMBIO

Londres, a la vista.....	27.85	27.81
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00
París, a la vista.....	10.85	10.55
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00

### Barcelona

Interior, 72,82	
Exterior 81,17	
Nortes, 26,70	
Cubas, 109,85	
Nuevas, 99,66	
Orenses 0,00	
Francias, 26,80	
Amortizable, 8112	
Colonial, 85,00	

### París

4 por 100 exterior, 73,71	
3 por 100 francés, 102,30	
5 por 100 italiano, 85,80	
4 por 100 turco, 26,17	
3 por 100 portugués 25,06	
Alpinos, 000	
Ferrocarriles andaluces, 190,00	
Idem Alicante, 162,50	
Idem Nortes, 115,00	
Robinson, 194,00	
Randfontein 28,70	
Riotinto, 382	

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español 73,031

El 3 por 100 francés, a 101,50

### Bilbao

Exterior, 81,30	
Idem títulos pequeños, 82	
Cupones exterior 1.º Octubre, 28,10	
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 1890	
todo, 28,10	
París cheque, banca librar, 13,70	
Hipotecarias Cuba, 99,20	

### Bolsa de anoche

Fin de mes, 73,72	
Próxima, 73,60	
Exterior, 82,10	
Amortizable, 80,80	
Banco de España, 390,00	
Amortizable, 81,20	
Tabacos, 177,25	
Barcelona, 73,30	
París 73,31	
4 por 100 contado, 73,00	

### Londres

Exterior español, 73,43	
Cubas 109,70	
4 por 100 Contado, 73,20	
Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 73,62	

### Buenos Aires

Precio del oro cotizado en el día de ayer 64.

## LIBROS DE LANCE

NOVELAS SELECTAS ILUSTRADAS: *El amigo de lacasa*, por Feré.—*Mujer y amante*, por Mirecourt.—*La Bella pañera*, por Berthet.—*Jaque mate*, por Mirecourt.—*Ricardo el ballenero*, por Berthet.—*El Saltimbanco*, por Robert.—*Los oficiales del Rey*, por Saint Félix.—*Los tres molineros de Montmartre*, por Labourieu. Estas ocho novelas en un solo tomo, encuadernación de lujo, con cantos dorados, cuestan en las librerías 15 pesetas. Se venden por 8.

EL UNIVERSO SOCIAL, por Heriberto Spencer. Obra ilustrada con profusión de láminas al cromolitografía. Su precio 75 pesetas. Se vende por 45.

EL EXPOSITOR, por Esteban Enault. Obra de gran lujo. Su precio 15 pesetas. Se vende por 7.

HISTORIA UNIVERSAL, por César Cantú, traducida por D. Nemesio Fernández Cuesta. Diez tomos en pasta. Su precio 125 pesetas. Se vende por 80.

Estas obras se remiten por correo en paquete certificado, a quien se pida, acompañando, su importe en libranza de Giro Mútuo, a D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, Madrid.

## Crónica política

Y en verdad que podía titularse crónica escandalosa.

El asunto de los ducados, considerado por muchos como cosa baladí, ha venido, por el discurso del señor conde de Xiquena que en otro lugar publicamos, á adquirir las proporciones de un Panamá.

De tal naturaleza son las declaraciones hechas por el expresidente del Consejo de Estado, que no se alcanza á nadie cómo puede continuar en el banco azul un Gobierno que ha tolerado se cometan abusos tan inconcebibles y ágilos tan escandalosos.

El señor conde de Xiquena lo ha dicho y sus palabras lo han confirmado, lo mismo el señor marqués de Santa Marta que el conde de San Bernardo. En España hay un caballero tan influyente que otorga títulos de grandeza por una cantidad determinada.

El efecto que esta declaración ha producido ha sido terrible y el debate ha adquirido proporciones extraordinarias ayer tarde, siendo de esperar que el interés aumente, porque en él han de intervenir todas las minorías de la Cámara.

Mirada con frialdad la discusión de ayer, á quien perjudica es á la nobleza, y con razón de esta noche un diputado:

La función de esta tarde ha sido á beneficio del estado plebeyo.

Esta cuestión ofrece otro punto de vista importante: su aspecto político, pues indudablemente ni el Sr. Maura ni el Sr. Gamazo olvidarán nunca las censuras que el primero ha merecido del señor conde de Xiquena.

Léanse las líneas que á dar cuenta de este asunto dedicamos en el extracto, y se verá si tenemos razón al afirmar que en el fondo de esta cuestión hay mucho de aquello que manchó en Francia á tantos políticos, cuando lo del Panamá.

Ahora resulta que, á pesar de la fórmula acordada en el Consejo de ministros y que ayer publicamos, la cuestión de los trigos está como estaba; pues algunos de los ministros no se encuentran resuelto todavía á la aceptación de uno de los extremos más importantes de la fórmula; el impuesto transitorio.

Tampoco los conservadores se encuentran satisfechos de la fórmula de arreglo.

En la reunión de ayer tarde de los trigueros con el señor ministro de Hacienda, éste expuso los términos del acuerdo del Gobierno, que consiste en imponer un recargo arancelario transitorio á los cereales extranjeros de 2'50 pesetas por hectolitro; en la limitación de las admisiones temporales; la rectificación de las cartillas evaluatorias, y la supresión del impuesto de consumos á los trigos y harinas de trigo, así nacionales como extranjeros.

También les dió cuenta de las gestiones que el Consejo encomendó al Sr. Puigcerver para la rebaja de las tarifas del centro á los puertos.

Los conservadores no transigen con lo de los derechos transitorios á los trigos, de donde resulta que dentro y fuera del Gobierno hay dificultades para la aceptación de las bases de arreglo, y la cuestión, por tanto, está como se hallaba hace ocho días.

¿En qué parará todo esto? Cualquiera lo sabe.

## LA CRISIS FRANCESA

### Trabajos de oBourgeois.—Poincaré acepta

Dicen de París que merced á las activas gestiones del Sr. Bourgeois y á los esfuerzos de Cavaignac y Poytral, se ha conseguido que el Sr. Poincaré vuelva de su decisión y continuará, por lo tanto, desempeñando la cartera de Hacienda.

Esto facilitará en gran manera los trabajos del Sr. Bourgeois, creyéndose que hoy quedará completamente terminada la formación del nuevo Ministerio y aprobada por el presidente de la República.

### Nuevo Ministerio

Se cree casi seguro que el Gabinete quedará constituido en todo el día de hoy.

La aceptación del Sr. Poincaré de seguir desempeñando la cartera de Hacienda, ha puesto fin á los trabajos del Sr. Bourgeois, creyéndose que éste irá por la tarde á someter á la aprobación del presidente de la República, la constitución del nuevo Ministerio.

### Una complicación

Por despachos particulares recibidos á última hora de París, se sabe que por divergencias surgidas entre los individuos que iban á formar parte del nuevo Ministerio, sobre la manera de apreciar el impuesto de la renta, han fracasado las gestiones practicadas hasta ahora por el Sr. Bourgeois, quien ha visitado al presidente de la República declinando el encargo de formar Gabinete.

Corren también rumores que M. Faure, después de conferenciar con varios personajes políticos, entre los cuales se cuenta Cavaignac y en virtud de los consejos de éstos, ha invitado nuevamente al Sr. Bourgeois á celebrar una

nueva conferencia, creyéndose que por fin que de salvada esta grave complicación.

## EL TEMPORAL

Continúa el temporal en toda España, sin que pase un solo día que no ocurra alguna novedad en provincias.

Según telegrafían de Burgos, el río Arlanzón lleva un metro 85 centímetros, y continúa creciendo.

También sigue subiendo el río Pico y es de esperar que aumente más su caudal.

El torreón que amenazaba desprenderse sigue en el mismo estado.

El alcalde de Lerna participa que el río Arlanza lleva 75 centímetros sobre su nivel ordinario y sigue creciendo.

Comunica también el alcalde de Miranda que el río Ebro lleva cuatro metros sobre su nivel ordinario.

Se han adoptado las precauciones convenientes para evitar desgracias.

Dicen de Pamplona que durante la noche última han crecido los ríos Ebro y Aragón cuatro y tres metros, respectivamente, sobre su nivel ordinario.

El pueblo de Cervera de Río Pisuerga se halla ha veintitrés días sin comunicación con el resto de España, á causa de las nieves.

Por un corto telegrama los vecinos han hecho conocer su angustiada situación.

Los diputados de la provincia de Palencia se reunen hoy con objeto de pedir al Gobierno auxilio á estos desgraciados habitantes.

### DESGRACIAS

En los pueblos de Tanes y Orcé, del concejo de Caso (Oviedo), se hundió una casa, una panera y varios establos, sepultando entre los escombros cuatro personas, de las cuales fallecieron tres.

Los muertos son D. Indalecio Acevedo y su esposa y la joven Leandra Sánchez. Una cuñada del primero, llamada Geneveva Pérez, fué sacada ileso de entre las ruinas.

La dificultad de las comunicaciones entre los pueblos, pues éstos se hallan completamente aislados entre sí, impide el conocer todas las desgracias que el temporal ha ocasionado.

En el término de Lucena (Córdoba), se ha hundido, á consecuencia del temporal, una casa de campo, pereciendo entre los escombros una mujer llamada Purificación Porras, que habitaba allí en unión de su marido.

Los campos de Ciudad Real han sufrido grandes daños con el temporal, y los molinos de las riberas del Guadiana están inundados.

### NOTICIAS OFICIALES

Guadalajara 21.—A causa de la crecida de los ríos afluentes al Henares, éste alcanzaba anoche una altura sobre su nivel de más de cuatro metros, en vista de lo cual, el gobernador dispuso que la Guardia civil, guardas de campo y agentes recorrieran los puntos de mayor peligro para prevenir á los moradores de los ventorros y molinos más próximos al río, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Ha empezado á decrecer la avenida.

En Córdoba se ha reproducido el temporal, lloviendo torrencialmente.

El Guadalquivir ha aumentado de nivel y amenaza desbordarse.

Arganda 21 (1'10 tarde).—A consecuencia de una avenida del río Jarama, el soto del señor conde de Montarco se ha inundado completamente, habiendo estado á punto de perecer el guarda de dicho soto.

El tren ha tenido que regresar á este pueblo por estar cortada la vía en el sitio conocido por el Polamarejo.

La correspondencia ha tenido que sufrir transbordo.

### PROPOSICION IMPORTANTE

El Sr. Fernández de Velasco ha presentado ayer en el Congreso una proposición de ley de verdadera importancia en los actuales momentos, cuyo articulado es el siguiente:

- 1.º La contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, se repartirá en adelante por el capital en venta y la renta producida.
- 2.º El capital satisfará el 2 por millar y la renta el 10 por 100.
- 3.º En todos los municipios habrá un registro de fincas de cada propietario, clasificados de primera, segunda y tercera.
- 4.º Las rentas se estimarán por el arrendamiento, costumbre de localidad, ó, en caso de duda, por el 3 por 100 del capital.
- 5.º Las Diputaciones provinciales cobrarán la contribución repartida á cada una por el número de hectáreas declaradas, fincas urbanas y ganaderías, sin perjuicio de los descubrimientos voluntarios que se hagan dentro de una contribución de 2,50 pesetas por hectárea.
- 6.º El Tesoro general percibirá de estas Corporaciones el producto de las mismas por medio del Banco.
- 7.º Se impondrá un 10 por 100 contributivo á la renta de toda clase de valores del Estado.—palacio del Congreso á 21 de Enero de 1895.—Leovigildo F. de Velasco.

## Los médicos titulares

He aquí el texto de la base 18 del proyecto de ley de Sanidad que se aprobó ayer tarde en el Senado:

«Los facultativos titulares de los Municipios se regirán por un reglamento especial. Su nombramiento se hará en virtud de concurso, convocado en la Gaceta y en el Boletín oficial de la provincia; los Ayuntamientos harán los nombramientos, que serán revisados por la comisión provincial, oyendo al consejo provincial de Sanidad, para comprobar el cumplimiento de las condiciones del concurso. Estos facultativos no cesarán sino por virtud de renuncia propia, admitida por el Ayuntamiento, ó por virtud de expediente, en el cual se les oír, resolviendo el gobernador. Contra su resolución se otorga el recurso contencioso-administrativo.»

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 21 DE ENERO DE 1895

Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor Montero Ríos, se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Danvila denuncia el hecho de haber sido suspendido el Ayuntamiento de Altana (Castellón) sin motivo justificado.

El señor ministro de la Gobernación promete reponer á los concejales suspensos.

El Sr. Calvo y Martín se lamenta de que en la Puerta del Sol se permitan la estancia de tantas caballerías.

El señor ministro de la Gobernación dice que es imposible el prohibir el paso de caballerías por la Puerta del Sol.

### ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del proyecto de bases para formar una ley de Sanidad.

Apoya una enmienda el Sr. Concha Castañeda que es tomada en consideración, lo mismo que otra del Sr. Romero Girón.

Los señores vizcondes de Campo Grande y Fernández hacen varias observaciones para que la comisión las tenga en cuenta.

Sin discusión se aprueban las restantes bases y el art. 3.º que pasa á ser 2.º

El proyecto de ley de Sanidad quedó sobre la mesa para su votación definitiva.

Se aprueban sin debate los proyectos relativos á las carreteras de la Puerta de Canido á San Cristóbal; de María al conflujo de la provincia de Teruel; de Carrión de los Condes á Moratinos; del Alto de los Milagros á la Vid y de Esparraguera á Píera.

Se votan definitivamente varios proyectos de carreteras y

Se levanta la sesión.

## CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 21 DE ENERO DE 1895

Se abre la sesión á las tres.

Mucha concurrencia en las tribunas y regular en los escaños. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.

Los Sres. García San Miguel, Marín y Arroyo (D. Enrique) apoyan proposiciones de ley de carreteras.

### La cuestión de los ducados

El señor conde de Xiquena explica su anunciada interpelación sobre la sucesión á los ducados de Terranova y Monteleón.

Comienza con un largo preámbulo haciendo protestas de leal amistad y gratitud al jefe del partido Sr. Sagasta, de su consecuencia política y amor á la disciplina, desde que entró en el partido liberal donde siempre ha ocupado el mismo sitio, teniendo á un lado al Sr. Moret, á otro al Sr. Gamazo y él en medio. Mis antecedentes, dice, responden de lo que ha de ser en el porvenir.

Hace después la apología de la aristocracia española.

La aristocracia inglesa, dice, ha conservado todos sus privilegios; la española los ha perdido todos menos uno, y sin embargo, se da el caso de que en nuestro país no ha habido nunca una división entre la nobleza y las demás clases.

Entrando en el fondo de la materia, dice que no hay responsabilidad para los que expidieron los títulos de sucesión; pero hoy, no ya responsabilidad, sino motivos de acusación ministerial.

Explica el origen de los ducados de que se trata, concedido: el ducado de Terranova, por el emperador Carlos V á D. Hector Pignatelli, y el de Monteleón, por Felipe II, á doña María de Aragón, con lo cual queda demostrado que son títulos españoles y no extranjeros, como se ha declarado por el ministerio de Hacienda.

Aduce otros razonamientos para probar que esos ducados no estaban vacantes, como se ha supuesto para otorgar la sucesión, que él considera nula é ilegal.

Examina, dice la cuestión desde el punto de vista jurídico, dice que nada encuentra más claro y terminante que el informe de los Estados que se inserta en la exposición de la diputación de la grandeza, y cuyo documento leyó íntegro el señor conde de Xiquena.

Anuncia el señor conde de Xiquena que va á demostrar quiénes son los responsables de las ilegalidades cometidas en este asunto, que no son los ministros que expidieron el decreto de sucesión.

Desde este anuncio comienza el interés del incidente. Los escaños y las tribunas están completamente llenos y entre varios senadores se ve al general Martínez Campos y al marqués de Santa Marta.

Refiere el señor conde de Xiquena que estando en Biarritz, supo que estaban solicitados dos títulos nobiliarios que él creía caducados y que al marqués de Santa Marta se le había ofrecido un ducado por una cantidad determinada.

Cuando vino á Madrid habló con el marqués de Santa Marta, el cual le dijo que había un

agente que proporcionaba títulos por un precio convenido. Le suplicó que se lo enviara á su casa y fué un efecto.

Le hizo ver el conde de Xiquena que deseaba un ducado, y el agente le contestó: Si señor, y tengo cinco vacantes, que son los de Aragón, Badajoz, Anjou, Baños y Montalbo; pero este último lo tengo comprometido con el señor marqués de Santa Marta; puede usted escoger de los otros cuatro el que más le guste.

No le pegué, añade el orador, porque quería saber más, y le pregunté cuánto me costaría, y me contestó: «Mire V. E.; á los señores conde de San Bernardo y Monasterio les he llevado por los ducados de Monteleón y Terranova catorce mil duros.» (Grandes rumores.)

El señor conde de San Bernardo: Siete mil duros Monasterio y siete mil yo. (Rumores.)

Y por cierto, dice el señor conde de Xiquena, que añadió el agente: el conde de San Bernardo no me quiere pagar ahora después de haber obtenido el título.

Entonces, exclama el orador, no pude contenerme, lo cogí por la solapa de la levita, le apostrofé duramente y lo arrojé de mi casa, quedándome con ganas de echarlo por el balcón.

Dice que no dice el nombre de ese agente porque ha tenido la desfachatez de manifestar en una conversación que deseaba se le nombrara en la sesión del Congreso, porque sería un anuncio que le valdría más que en la cuarta plana de los periódicos y no quería satisfacer sus deseos.

Habiendo llegado la hora de entrar en el orden del día, el señor conde de Casola pidió que se prorrogara este debate en vista de su importancia.

El señor presidente anunció que se iba á hacer la pregunta, y con este motivo se produce un incidente algo ruidoso.

Sigue el conde de Xiquena, y relata una entrevista á la que asistieron, en su casa, el señor Capdepon y el representante del marqués de Santa Marta; se examinó un expediente y se empezó otro; supo allí todo lo ocurrido, y quedó contristado como ministro y como jurisconsulto; se propuso poner de su puño y letra al lado de la sorpresa la anulación; pero vino la crisis; al día siguiente ya no era ministro de Gracia y Justicia; habló con el Sr. Maura, y explica las conferencias hasta llegar á la diputación de la grandeza, con todos los incidentes ocurridos hasta elevar la exposición á S. M., datos estos que conocen nuestros lectores.

Dice que la importancia que él concede á esta cuestión, es por lo que se relaciona con el derecho senatorial, y que él ofreció no suscitar el debate si el marqués de Monasterio no tomaba asiento en la alta Cámara, pero que si lo hacía no transigiría.

Relata una entrevista con el Sr. Montero Ríos para deducir que ni éste ni el Sr. Capdepon tienen responsabilidad alguna, ni legal ni moral, porque no pueden atribuírsele las responsabilidades de las sorpresas.

Sigue haciendo una exposición del interés con que los Sres. Montero Ríos y Maura hicieron entender al duque de Terranova que no debía sentarse en el Senado hasta que desaparecieran las dudas, y el duque estuvo dispuesto á hacerlo; pero una tercera persona le aconsejó que de las situaciones difíciles se sale con audacia, y siempre a la luz.

El señor conde de Xiquena termina diciendo que antes de un año los poseedores de los ducados que se discuten no lo serán porque aún hay justicia en Castilla.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al señor conde de Xiquena.

Se defiende de los cargos que le ha dirigido el conde de Xiquena, censurando la nota que éste ha arrojado sobre los dignos funcionarios de la secretaría de Gracia y Justicia sin determinar ni precisar sus cargos y censuras.

Explica las razones que ha tenido para dictar la real orden que tanto censura el señor conde de Xiquena, y en la cual no trató el fondo de la cuestión porque no se creía autorizado para ello.

Entra á tratar la cuestión en el fondo, extendiéndose en acertadas consideraciones.

Dice que él no podía ni debía anular la resolución de sus antecesores, porque para ello era preciso la intervención previa de los tribunales de justicia.

Lo que hay—exclama—es que el señor conde de Xiquena quiere que yo le ahorre toda una causa criminal, y esto yo no puedo hacerlo, pídalo quien lo pida.

Sigue el señor ministro de Gracia y Justicia su discurso que es escuchado con gran atención por toda la Cámara, y explica las razones que ha tenido para declararse incompetente para resolver la cuestión.

Se prorroga la sesión á las siete, y el señor Maura continúa su discurso, contestando minuciosamente al señor conde de Xiquena.

El señor conde de Xiquena—dijo—ha instruido aquí una causa criminal, la ha sustanciado, ha abierto en ella el juicio oral y ha dictado sentencia, y sin embargo, se irrita contra mí porque no le he ahorrado ese trabajo, con una disposición que yo no he podido ni puedo dictar sin faltar á la ley.

Ya que el señor conde de Xiquena—añadió—no ha querido declarar, ni verbalmente ni por escrito, en el expediente gubernativo que se instruye, yo lo encabezaré con el extracto oficial en que aparezcan las manifestaciones que ha hecho aquí esta tarde.

El Sr. Maura terminó su discurso insistiendo en estas manifestaciones, ó sea afirmando que el camino expedito es el judicial, y habiendo pasado las horas de reglamento y acordado el Congreso no entrar en el orden del día, se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho menos veinte minutos de la noche.

## COHECHO...

Bajo este epígrafe publica La Correspondencia un telegrama de Barcelona, que encierra gravedad, y dice:

«Tramítose en el juzgado del distrito del Hospital de esta ciudad, un pleito de retracto respecto de unos dominios ent e dos particulares.

Pronuncióse sentencia, acordando elevar los autos á la superioridad, y durante la tramita-



El señor conde de Xiquena presentará declaración hoy ante el juez que entiende en el asunto de los ducados. El conde se limitará en esta declaración a ratificarse en su discurso del Congreso.

--Ha sido objeto de muchos comentarios el siguiente detalle observado en la recepción de Palacio. Hace sesenta años que no asistían a estas fiestas palatinas los superiores de las órdenes monásticas y ayer acudieron a rendir tributo de respeto a la Reina en acatamiento los consejos del Papa.

--Espérase para el domingo en esta corte a la embajada marroquí. --Los carlistas pedirán al Gobierno el indulto de sus correligionarios que sufren condena por delitos cometidos durante la última guerra civil.

--El ministro de Ultramar ha manifestado a sus compañeros de Gabinete la seguridad que tiene de resolver la cuestión de Cuba. El señor Abarzuza ha añadido que en este asunto confía aunar todas las voluntades de los representantes de aquella Antilla.

--Dicen de Nueva York, que los huelguistas de aquella ciudad, cometen repetidos desmanes. Las tropas permanecen en actitud pasiva, pero tienen orden de descargarse sus fusiles contra los grupos que las acometan.

Los negocios están paralizados a consecuencia de la huelga.

Imp. de EL CORREO DE GERONA,

tro de escuela cerca de 7.000 pesetas; pero en cambio le instruye expediente, porque sin recursos para vivir, se ha visto obligado a cerrar la escuela, participándolo antes al alcalde, quien se dió por enterado, y ahora acusa a la víctima de abandono de destino.

En testimonio de simpatía a Francia, sabido es que los rusos ofrecieron a Nuestra Señora en la Catedral de París una campana monumental. Pero habiendo demostrado los arquitectos que las torres no podrían soportar su peso, se convino entre el Comité ruso y el Cardenal Richard que la campana fuese para la iglesia del Sagrado Corazón.

Esta campana, que pesa 18.000 kilogramos y se llamará campana de la Paz, está a punto de concluirse. Dentro de tres ó cuatro semanas la trasportarán por el camino de hierro a Odesa, y desde allí, por un buque ruso, a Marsella, desde donde irá a París.

La distinguida esposa del general gobernador señor Pérez Clemente dió ayer a luz con toda felicidad una robusta niña.

Se ha autorizado a don Inocente Sebastián Esteban de Zaragoza, la conducción a esta ciudad de 100 kilogramos de pólvora consignados a don Benito Bosch.

Comunican de Vilovi que el lunes último se incendió un pajar de la propiedad de don Narciso Cobarsí, alcalde de aquella población, y que gracias al auxilio prestado por los vecinos y por los individuos de la benemérita lograrse después de tres horas de trabajo que no se propagara el incendio a otros pajares contiguos al lugar del suceso.

No es cierto, segun han dicho algunos periódicos, que el día 10 del próximo marzo comienzan los ejercicios de oposición a las Notarías vacantes en este Colegio, pues segun nuestros informes, que tenemos por fidedignos los referidos ejercicios darán comienzo el día 11 del propio mes a las 9 de la noche.

Se nos asegura que el programa que ha de

regir en aquel acto se halla imprimiéndose en la actualidad.

El ministro de la Guerra de Alemania, que lleva trece años ejerciendo el cargo, ha sido confirmado en su puesto por el emperador, quien le ha felicitado por su acertada gestión en el departamento que dirige.

Trece años ministro. A todos nuestros consejeros se le pondrán los dientes como al de Antequera leyendo la noticia.

La guardia civil del puesto de Vilajuiga encontró el lunes último una escopeta que abandonó un sujeto desconocido.

Nos escriben de Barcelona que nuestro amigo y paisano el joven sacerdote Rdo. D. Joaquín Vallés ha aprobado brillantemente las últimas asignaturas de la carrera de Derecho y que dentro de algunos meses tomara el grado.

Reciba nuestro amigo y su apreciable familia la más cordial enhorabuena.

J. Llinás y Compañía. -- Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Dependientes En la peluquería de don Tomás Cot faltan dos, uno para todo estar y otro para sábados y domingos que sepan bien su obligación.

OFICIAL encuadernador, se necesita uno. Dirigirse a esta Administración.

UN JOVEN tenedor de libros que ha residido en Francia algunos años, y que escribe y habla el Francés perfectamente, desearía colocarse en un establecimiento comercial de esta ciudad

Carnecería Modelo de Sebastián Ribera. -- Barrio de San Antonio, Salt.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse a la Carretera de santa Eugenia, número 24. -- Gerona.

EN LA Administración de este periódico se venden la Teoría Musical arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de Pesetas 150 y la aplaudida sardana Recorts originales ambas producciones del maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Música de Barcelona.

CUCHILLERÍA

DE Agustin Codina

13, Peso de la Paja, 13

--GERONA--

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA 24 DE ENERO DE 1895.

Cierre de las 12 de la mañana. -- Deuda Interior 4 por 100, 72'45. -- Exterior 4 por 100, 81'85. -- Nortes, 26'9. -- Francias, 27'00. -- (Quintana y Bassols)

QUINTANA Y BASSOLS

CIUDADANOS 21 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN 1. principal Dia 24 Enero de 1895

ORO

Table with 3 columns: Unit, Price, and Benefit. Includes Onzas, Alfonso, Isabel, De 4 duros, and Pequeño.

CUPONES

Table with 3 columns: Type, Price, and Benefit. Includes Cubas, Exterior, and Int. y Amort.

SECCIÓN DE ANUNCIOS MEDICAMENTOS ACREDITADOS recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPÓFOSITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 40 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, tumores fríos, raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR en FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14. -- Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. -- Frasco 14 reales. -- Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA DEBILIDAD, CONJUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, B., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA. -- Dr. Pérez Xifra, Abcuradors 2. -- Don Joaquín Ameller -- Cort Real. -- Don Agustín Garriga, Plateria 29. -- Autor Dr. Klein Es. cudillers 82, bajos Barcelona

ADROHER Y BAHOLA PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

2, Calle del Peligro, 2 GERONA

SALVO CAMOS PINTOR Y EMPAPELADOR 5. -- Calle de Ciudadanos. -- 5 GERONA

APRENDIZ SE NECESITA UNO EN ESTA IMPRENTA

PIANOS BERNAEGGI CHASSAIGNÉ El que tome en arriendo un piano por 5 meses, a los tres años queda de su propiedad SALAS: BELL LLOCH 1. Gerona.

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni otras drogas EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo; mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo. Unicos representantes en España: J. URIACHI y Compañía -- Moncada núm. 20 -- Barcelona -- Pédilo en las principales Droguerías y Ultramarinos. -- Et. Gerona: Dolores Comas. -- Se remite a todas partes -- Pedir prospectos --

MORRHUOL advertisement featuring a fish illustration and text: 'CÁPSULAS EUPEPTICAS DEL DR. PIZÁ PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888. EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrofulas, linfatismo, y estado caquéctico en general. A 10 reales frasco -- 12 frascos 96 reales DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6. -- BARCELONA y principales farmacias de España y América'